



**CASA DE BOLSA BASE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BASE**  
AV. ARQ. PEDRO RAMÍREZ VÁZQUEZ No 200-4 PISO 7, SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N.L.  
**ESTADO DE RESULTADOS**  
**DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2015**  
(Cifras en millones de pesos)

Comisiones y tarifas cobradas	3	
Comisiones y tarifas pagadas	0	
Ingresos por asesoría financiera	<u>0</u>	
<b>Resultado por servicios</b>	<b>\$</b>	<b>3</b>
Utilidad por compraventa	3	
Pérdida por compra venta	0	
Ingresos por intereses	7	
Gastos por intereses	7	
Resultado por valuación a valor razonable	0	
Resultado por posición monetaria neta ( margen financiero por intermediación )	<u>0</u>	
<b>Margen financiero por intermediación</b>	<b>\$</b>	<b>3</b>
Otros ingresos (egresos) de la operación	0	
Gastos de administración y promoción	<u>4</u>	<u>(4)</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACIÓN</b>	<b>\$</b>	<b>2</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0</u>	
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>		<b>2</b>
Impuestos a la utilidad causados	0	
Impuestos a la utilidad diferidos (neto)	<u>0</u>	<u>0</u>
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>		<b>2</b>
Operaciones discontinuadas	<u>0</u>	
<b>RESULTADO NETO</b>	<b>\$</b>	<b>2</b>

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuyeron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

C.P. LORENZO BARRERA SEGOVIA  
DIRECTOR GENERAL

LIC. JULIO R. ESCANDÓN JIMÉNEZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y  
FINANZAS

C.P. ROBERTO MUÑOZ SALAZAR  
DIRECTOR DE  
ADMINISTRACIÓN

C.P. EDGAR I. CONTRERAS BLANCO  
DIRECTOR DE  
CONTRALORIA